



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°480/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL JCE INGENIERÍA CON RUC N° 5423801-3 DEL SR. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA.-

Santa Rosa del Aguaray, 25 de julio de 2024.-

VISTO:

El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA”, y

CONSIDERANDO:

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal JCE INGENIERÍA con RUC N° 5423801-3 del Sr. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA	CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA	338.580.544	josephcardo01@gmail.com

Que, el punto 7 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa Unipersonal JCE INGENIERÍA con RUC N° 5423801-3 del Sr. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA, de la Licitación MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, siendo el monto de la adjudicación Gs. 338.580.833 (Guaraníes Trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta mil ochocientos treinta y tres), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe

Que, la Ley N°7021/22 en su art. 55, expresa: **Adjudicación**

Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°480/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL JCE INGENIERÍA CON RUC N° 5423801-3 DEL SR. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA.-

optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal JCE INGENIERÍA con RUC N° 5423801-3 del Sr. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA, los Lotes 01 y 02 de la licitación MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Lote 1 - CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.650.000,00	1650000	marca: JCE INGENIERIA fabricante: JCE INGENIERIA procedencia: Nacional
2	Replanteo y marcación	unidad de medida Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	6.160,00	3160080	procedencia: Nacional
3	Excavación para fundaciones	unidad de medida Metros cúbicos presentación: UNIDAD	98,00	126.684,00	12415032	procedencia: Nacional
4	Zapatas de H° A°	unidad de medida Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,84	2.310.000,00	8870400	procedencia: Nacional
5	Columna de H°A° (Tronco)	unidad de medida Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,44	2.310.000,00	17186400	procedencia: Nacional
6	Estructura metálica con cabriadas	unidad de medida Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	140.820,00	72240660	procedencia: Nacional
7	Techo chapa zinc sobre estructura metálica N.º 26	unidad de medida Metros cuadrados presentación: UNIDAD	535,00	97.534,00	52180690	procedencia: Nacional

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°480/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL JCE INGENIERÍA CON RUC N° 5423801-3 DEL SR. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA.-

8	Canaleta de chapa galvanizada - bajadas	unidad de medida: Metro línea presentación: UNIDAD	108,00	66.000,00	7128000	procedencia: Nacional
9	Piso de Hormigón e=10cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,00	2.365.000,00	120615000	procedencia: Nacional
10	Iluminación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.932.000,00	8932000	procedencia: Nacional
11	Limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.400.000,00	4400000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	308.778.262	

Lote 2 - CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,13	6.160,00	31601	procedencia: Nacional
2	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,76	126.684,00	476332	procedencia: Nacional
3	Vigas de encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,54	2.310.000,00	1247400	procedencia: Nacional
4	Mamp. Nivelación 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,43	165.000,00	400950	procedencia: Nacional
5	Mamp Elevación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	93.500,00	2103750	procedencia: Nacional
6	Envarillado de paredes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	25.666,00	461988	procedencia: Nacional
7	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,00	92.400,00	646800	procedencia: Nacional

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°480/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL JCE INGENIERÍA CON RUC N° 5423801-3 DEL SR. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA.-

8	Techo de chapa de isopanel	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	286.000,00	1716000	procedencia: Nacional
9	Revoque de paredes int. Ext. A 1 capa c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	44.000,00	1980000	procedencia: Nacional
10	Revoque de mochetas 1:3	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	38.500,00	462000	procedencia: Nacional
11	Contrapiso de cascotes y carpeta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	60.500,00	217800	procedencia: Nacional
12	Piso cerámico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	110.000,00	396000	procedencia: Nacional
13	Guarda obra 0,40m incluye contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,36	165.000,00	719400	procedencia: Nacional
14	Zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,00	28.050,00	252450	procedencia: Nacional
15	Ventanas tipo balancín 0,6x0,4	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,48	385.000,00	184800	procedencia: Nacional
16	Puerta metálica 0,8x2,1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.430.000,00	2860000	procedencia: Nacional
17	Pintura de paredes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	27.500,00	1237500	procedencia: Nacional
18	Pintura de aberturas metálicas con pintura sint	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	44.000,00	294800	procedencia: Nacional
19	Revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,30	110.000,00	2123000	procedencia: Nacional
20	Instalación eléctrica según planos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	550.000,00	550000	procedencia: Nacional

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, merece.
¡HAGAMOS YA!

Calle Iros. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

RESOLUCIÓN I.M. N°480/2024.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR MCN N°07/2024 “CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA” ID N°451275, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL JCE INGENIERÍA CON RUC N° 5423801-3 DEL SR. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA.-

21	Artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	880.000,00	880000	procedencia: Nacional
22	Agua corriente: Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.520.000,00	3520000	procedencia: Nacional
23	Cámara séptica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.410.000,00	3410000	procedencia: Nacional
24	Pozo absorbente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.630.000,00	3630000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	29.802.571	

Gs. 338.580.833 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta mil ochocientos treinta y tres)

ARTICULO 2°.-COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

ABG. ADELIO SILVA
SECRETARIO GENERAL

SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno